

**6473** RESOLUCION de 27 de febrero de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Por Resolución de 20 de diciembre de 1990, del Rectorado de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1991), se convocan pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de la Escala Administrativa, de las que cuatro están reservadas al sistema de promoción interna y una al sistema de acceso libre.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas, que figuran como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos por las causas A, C y D, podrán subsanar los errores que hayan motivado su no admisión en el plazo de diez días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Rectorado (Ciudad Universitaria, sin número, Madrid).

Quinto.-Convocar a los aspirantes de ambos turnos para la realización del primer ejercicio, el próximo día 4 de abril de 1991, a las diez horas, en el salón de actos del edificio de Humanidades de la UNED (calle Senda del Rey, sin número, Madrid, zona Puente de los Franceses).

Sexto.-Los aspirantes excluidos del sistema de promoción interna por no reunir los requisitos necesarios para el mismo, podrán participar por el sistema general de acceso libre, si así lo solicitaran mediante escrito de subsanación.

Séptimo.-El llamamiento será único. Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad u otro que pueda sustituirlo y de una copia de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 27 de febrero de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

#### ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Exclusión
Acero Sánchez, Tomás	1.825.946	L	A
Antuña Rodríguez, Ernesto J.	50.822.397	L	D
Caraballo Benito, Alberto	50.823.364	R	D
Carbonell Asperilla, María del Pilar	1.895.468	R	D
Diez Llamazares, María Salomé	9.307.641	R	C
Fernández Gómez, Agustín	34.960.831	R	C
Fernández Zorzo, María Concepción	51.896.013	R	D
Figueras Jiménez, Ana	1.079.175	R	B
Gómez Hernández, Luis Antonio	5.004.335	R	A
Hita Romero, María del Carmen	27.439.015	L	A
Magaz López, María Concepción	50.156.465	R	B
Mallen Cabezeulo, María del Carmen	5.614.138	R	A
Sánchez Ortega, María Dolores	7.508.359	L	A

- A: Falta de documento nacional de identidad.  
 B: Fuera de plazo.  
 C: Excluido de turno restringido.  
 D: Falta de pago.

**6474** RESOLUCION de 27 de febrero de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.

Por Resolución de 3 de diciembre de 1990, del Rectorado de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1991), se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas, que figuran como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos por la causa A podrán subsanar los errores que hayan motivado su no admisión en el plazo de diez días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Rectorado (Ciudad Universitaria, sin número, Madrid).

Quinto.-Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio el próximo día 3 de abril de 1991, a las diez horas, en el salón de actos del edificio de Humanidades de la UNED (calle Senda del Rey, sin número, Madrid, zona Puente de los Franceses).

Sexto.-El llamamiento será único. Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad u otro que pueda sustituirlo y de una copia de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 27 de febrero de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

#### ANEXO

Número	Apellidos y nombre	DNI	Exc.
72	Cristóbal Noriano, María Dolores	3.838.803	B
74	Quiroga Iglesias, María	802.214	B
65	Yuste de Santos, Jesús	51.883.263	A

- A: Instancia mal cumplimentada.  
 B: Fuera de plazo.

**6475** RESOLUCION de 28 de febrero de 1991, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se modifica la de 18 de febrero de 1991, relativa a la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con posterioridad a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado 26 de los corrientes, de la Resolución de 18 de febrero de 1991, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha comunicado la modificación de la propuesta de Presidente titular de la Comisión que debe juzgar el concurso número 52, de Catedráticos de Universidad, del área de «Derecho Civil», convocado por esa Universidad.

En consecuencia, a petición de la referida Universidad y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, esta Secretaría General ha resuelto efectuar la siguiente rectificación:

En la página 6584, concurso número 52, sorteo número 17.471, donde dice: Presidente titular D. Rodrigo Bercovitz Rodríguez, debe decir: Presidente titular D. Luis Diez Picazo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1991.-La Secretaría general, P. A., el Vicesecretario general (artículo 17.4 del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril), José García García.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

## ADMINISTRACION LOCAL

**6476** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Ses Salines (Balears), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Baleares.  
 Corporación: Ses Salines.